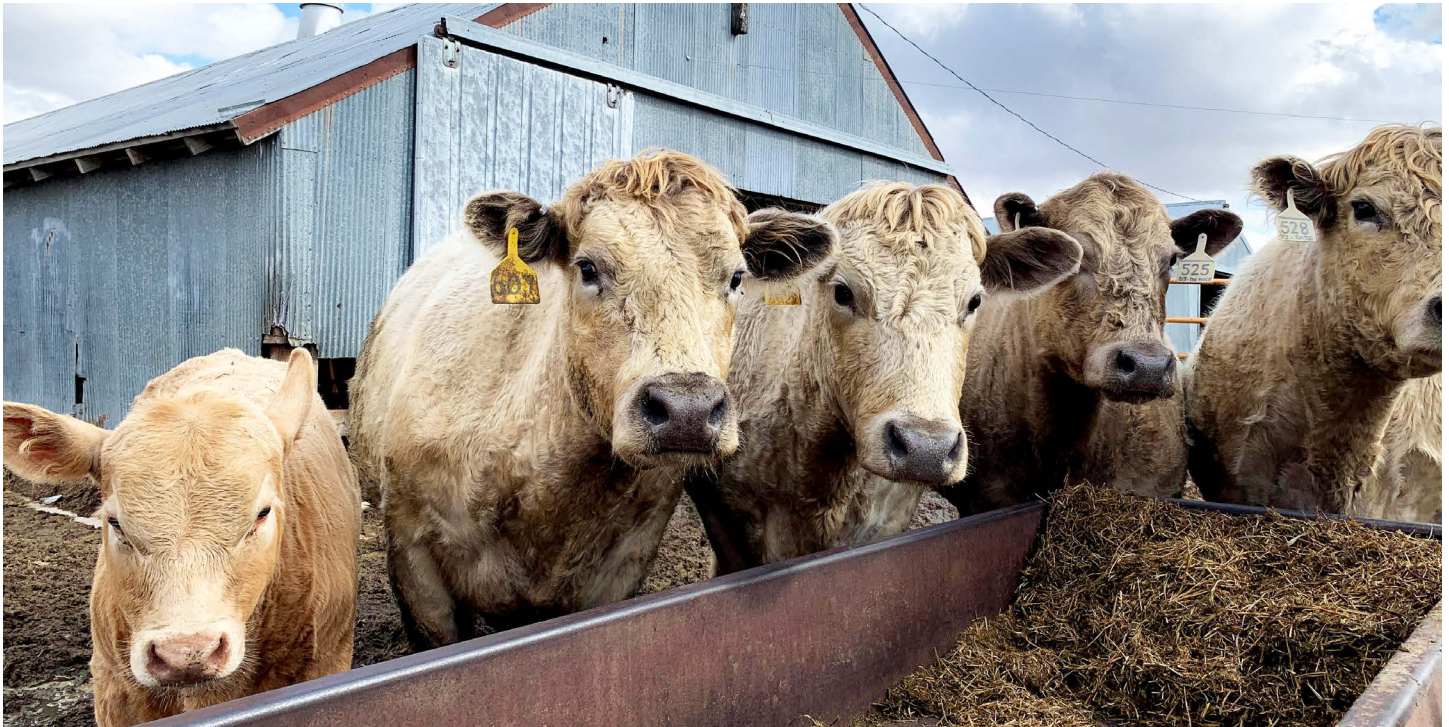


GUÍA DE RECURSOS: PROGRAMA DE REBAÑO COMPARTIDO DE NEBRASKA



Los procesadores de carne locales independientes son un componente vital de los sistemas alimentarios resilientes. Contribuyen a la economía rural, brindan un servicio necesario a los productores de ganado y garantizan la disponibilidad inmediata de carne de calidad.

Durante su sesión de 2021, la Legislatura de Nebraska reconoció la necesidad de facilitar a los consumidores la compra de paquetes individuales de carne directamente de los productores o procesadores con la aprobación unánime del Proyecto de Ley Legislativo (LB) 324. La legislación creó un marco para lo que se conoce como un programa de participación de manada.

¿Qué es un programa de rebaño compartido?

Un programa de rebaño compartido facilita que el consumidor compre pequeñas cantidades de carne de un productor local.

Antes de que se aprobara la LB 324, la compra directa de productores locales estaba disponible solo para aquellos que podían pagar y almacenar grandes cantidades de carne, o que tenían la suerte de vivir cerca de una de las varias instalaciones del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA) con licencia en el estado.

El programa de rebaño compartido de Nebraska elimina estas barreras al permitir que varias personas establezcan un interés de propiedad en el mismo animal. Este reclamo de propiedad le da derecho al consumidor a la carne procesada en una de las muchas plantas de casilleros exentos de aduanas en todo el estado. Con una acción equivalente a una libra de carne, el cliente-propietario puede comprar tantas acciones como desee, de 1 a 1,000.



CÓMO FUNCIONAN LAS ACCIONES DE LOS REBAÑOS

1

El granjero y el consumidor entran en un acuerdo de participación de rebaño. Que proporciona al consumidor un interés de propiedad en el animal o manada de animales.



2

El granjero y el consumidor desarrollan una factura de venta que decide dónde se procesará el animal, qué cortes de carne estarán disponibles y a qué precio.



3

El granjero entregará el animal al procesador y le proporcionará una lista de todos los accionistas y las instrucciones de corte que acordaron.



4







El consumidor puede recoger el producto terminado con el procesador o en la granja.






¿Cuáles son las guías para un programa de rebaño compartido?

La propiedad es el elemento más importante de un acuerdo de participación de rebaño. Cada cliente-propietario debe tener un interés de propiedad establecido para participar. Este interés se puede documentar en un Acuerdo de participación de rebaño simple.

Cada acuerdo debe incluir:

-  Los nombres y direcciones del administrador y del cliente-propietario;
-  Una breve descripción del ganado;
-  El número de acciones disponibles, el número que se adquiere y el precio;
-  Una explicación de las normas sanitarias o de procesamiento utilizadas;
-  Un breve resumen de los planes de atención, embarque, entrega y procesamiento, y el reconocimiento de que estos costos están incluidos en el precio de las acciones; y
-  Una prohibición contra la reventa y un descargo de responsabilidad que establezca: “El requisito de una licencia conforme a la sección 54-1904 o de inspección conforme a la Ley de Inspección de Carnes y Aves de Nebraska no se aplicará a la venta de productos cárnicos de conformidad con esta sección”.

Después de que se complete el acuerdo:

-  El gerente o el cliente-propietario trabajará con el procesador para determinar las instrucciones de corte, la fecha de entrega y otros detalles necesarios;
-  El gerente compartirá los nombres y direcciones de cada cliente-propietario con el procesador, quien lo adjuntará a cada caja de producto; y
-  El gerente coordinará con cada cliente-propietario para la recogida y entrega.



EJEMPLO DE FORMULARIO DE ACCIONISTA

Gerente: _____

Ganado: _____

Ubicación del ganado: _____

Procesador: _____

Fecha de procesamiento: _____

Nombre del accionista	Dirección del accionista	Notas

EJEMPLO DE ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DE ANIMALES

Accionista: _____ Fecha: _____

Gerente: _____ Número de etiqueta: _____

Venta de acciones: El gerente acepta vender y el accionista acepta comprar las siguientes acciones en un [tipo animal]. Al comprar una o más acciones, el accionista está adquiriendo una participación de propiedad en este animal vivo.

Tipo de acción	Precio por acción	Número de acciones	Notas
Prima			
Estándar			
Básico			

Precio de compra y pago: El accionista acuerda pagar al Gerente un total de \$_____ por _____ acciones de un número total de _____ acciones al finalizar este contrato. Una acción equivale a una libra de carne.

Normas Sanitarias: El gerente da fe de la salud y calidad de este ganado. El procesamiento se llevará a cabo en [procesador] el [fecha (mes, día, año)]. Processor es una instalación exenta de aduanas con licencia estatal con sede en [ubicación, (ciudad, estado)], y en cumplimiento con los estándares establecidos en la Ley Federal de Inspección de Carne.

Cuidado y alojamiento: (Inserte información sobre el cuidado del animal y la ubicación). El gerente se compromete a proporcionar toda la atención y el alojamiento necesarios. El gerente también se compromete a proporcionar la entrega del ganado a [nombre de la planta de procesamiento] para su procesamiento. El precio de la acción incluye la contribución del accionista a los costos de atención, alojamiento, entrega y procesamiento. Los controles de este acuerdo y el Accionista no tienen derechos sobre el animal a través de la partición o el acceso/posesión durante la vida y se compromete a dejar todas las decisiones de cuidado y alojamiento al Gerente.

Firma del accionista: _____ Fecha: _____

Información de contacto del accionista: _____

Firma del gerente: _____ Fecha: _____

Información de contacto del gerente: _____



EJEMPLO DE EJEMPLO DE ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DE ANIMALES, CONTINUADO

Prohibición de reventa: Ninguna persona que obtenga carne de acuerdo con esta sección podrá vender, donar o distribuir comercialmente la carne de ninguna manera. Ningún agricultor o ganadero publicará ninguna declaración que implique la aprobación o el respaldo del departamento de la carne disponible conforme la acción de los animales. El requisito de una licencia conforme a la sección 54-1904 o de inspección conforme a la Ley de Inspección de Carnes y Aves de Nebraska no se aplicará a la venta de productos cárnicos conforme a esta sección.

Ley aplicable: Las leyes contractuales del Estado de Nebraska regirán este acuerdo.

Suposición de riesgos y reclamaciones de renuncia: Al firmar este Acuerdo, el accionista asume a sabiendas y voluntariamente el riesgo de daño. El riesgo de pérdida con respecto a cualquier acción vendida bajo este acuerdo pasará de Gerente a Accionista después de la firma de este Acuerdo.

El Accionista renuncia a cualquier derecho a hacer, presentar o perseguir cualquier reclamo, demanda, demanda, acción, causa de acción, daños, etc., contra los Accionistas, el Gerente o cualquiera de los agentes, empleados, representantes, directores, arrendadores, arrendatarios, vendedores, contratistas, subcontratistas, etc., de cualquier reclamo que surja de o se relacione de alguna manera con cualquier lesión, enfermedad, muerte, pérdidas o daños causados, total o parcialmente, por la manipulación o el consumo de carne y productos cárnicos no inspeccionados.

El Accionista también renuncia a cualquier derecho a hacer, presentar o perseguir cualquier reclamo, demanda, acción, causa de acción, daños, etc., contra otros Accionistas, el Gerente o cualquiera de los agentes, empleados, representantes, directores, arrendadores, arrendatarios, vendedores, contratistas, subcontratistas, etc., de cualquier reclamo que pueda surgir de o de alguna manera relacionado con cualquier lesión, enfermedad, muerte, pérdida o daño al animal causado, en su totalidad o en parte, por el cuidado y/o alojamiento del animal por parte del Gerente.

Circunstancias imprevisibles: A pesar de cualquier disposición en contrario en este Acuerdo, ni el Gerente ni el Accionista serán responsables de ningún retraso o falla de su desempeño en virtud de este Acuerdo si el retraso o la falla es causada por cualquier asunto fuera del control de cualquiera de las partes, incluidos, entre otros, las regulaciones gubernamentales, la emergencia pública o la necesidad, incluida la necesidad de salud pública. Restricciones legales, disputas laborales y acciones relacionadas con ellos, disturbios, guerras o insurrecciones, y tormentas de viento, tormentas de lluvia, tormentas de nieve, inundaciones u otros actos de Dios.

Indemnización: El Accionista indemnizará y defenderá al Gerente y sus agentes, empleados, representantes y contratistas, y a todos los demás Accionistas y eximirá de responsabilidad al Gerente y a todos los demás Accionistas contra todas y cada una de las demandas, reclamos, demandas, acciones, causas de acción, etc., por cualquier lesión, enfermedad, muerte, pérdida o daño que surja de o se relacione de alguna manera con cualquier manejo, consumo, o uso de cualquier carne o producto cárnico obtenido a través de este Acuerdo y/o cualquier incumplimiento por parte del Accionista de los términos de este Acuerdo o con cualquier regla, procedimiento, instrucciones, órdenes, etc., del Gerente que estén autorizados o permitidos por este Acuerdo.

